

CONTRATO N° 48/2024

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 2 del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, situado en Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Septiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Don NELSON MENDOZA ROLÓN**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N°1.049.971**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INFOMINGA DE ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI**, con **RUC N° 4311001-0**, domiciliada KM 16, Barrio Domingo Savio, calle Prócer Pedro Juan Caballero, Numero 221, Minga Guazú, representada para este acto por el **Sr. ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI** con **CI N° 4.311.001** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente contratación de **MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL AISP Y AIG** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 34/2024 "MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL AISP Y AIG"**.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del Proveedor
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 448.211**.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 34/2024** convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución de Adjudicación N° 1644/2024** de fecha 18 de setiembre de 2024.


INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461



NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 02

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	ATRIBUTOS		CARACTERÍSTICAS	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
			Unidad de Medida	Presentación				
1	72102602-001	Limpieza del interior cajon de mecanismos y revision de sistema de fijacion operador	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
2	72102602-001	Limpieza y verificación de estado del perfil de rodadura	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
3	72102602-001	Ajuste y revision de correa de traccion, piñones del motor y poleas de transmision	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
4	72102602-001	Carros de desplazamiento. Revision de tornillerías y suspensiones de hojas.	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
5	72102602-001	Ajuste de ruedas concentricas/excentricas	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
6	72102602-001	Revision de gomas - cierre y comprobar estado	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
7	72102602-001	Repaso y ajuste tornilleria de todos los elementos del operador	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
8	72102602-001	Revision de topes de final de carrera	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
9	72102602-001	Revision y ajuste de hojas moviles. Verificación de desplazamiento	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
10	72102602-001	Revision, limpieza, engrase y fijacion de guidores, guías SOS y guías de seguridad	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461



DON WELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

11	72102602-001	Limpieza y verificación de contactos microrruptores y reles.	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
12	72102602-001	Revisión y ensayo cerrojo interior. Comprobación de la holgura del cerrojo con pletinas cierre	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
13	72102602-001	Revisión y ensayo fotocélulas seguridad y/o apertura	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
14	72102602-001	Revisión y ensayo selector de mando	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
15	72102602-001	Revisión y ensayo pulsadores de apertura, pulsadores de cierre forzado, avisadores acústicos y conexiones a elementos externos como alarmas (ensayo) y SAI	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
16	72102602-001	Reglaje de parámetros y ensayo puerta. Revisión y ensayo sistemas antipánico (reglaje de radares)	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
17	72102602-001	Verificar y ajustar parámetros + autoajuste de la puerta	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
18	72102602-001	Antipánico mecánico. Revisión conexiones, poleas y caucho tracción, Ensayo de maniobra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
19	72102602-001	Ensayo puerta y chequeo	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
20	72102602-001	Antipánico puerta SOS. Ensayo de maniobra. Comprobar fuerza al aplicar abatibilidad de hojas	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	138.000	138.000
21	72102602-001	Provisión y cambio topes de goma final carrera	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.450.000	1.450.000
22	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.020.000	1.020.000
23	72102602-001	Provisión y cambio de piñones de transmisión correa	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	860.000	860.000
24	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	550.000	550.000
25	72102602-001	Cambio de ruedas concéntricas y excéntricas	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	2.300.000	2.300.000

26	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.570.000	1.570.000
27	72102602-001	Provision y cambio de carril de rodadura	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	4.120.000	4.120.000
28	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.600.000	1.600.000
29	72102602-001	Provision y cambio de guías T20/ D20/ E20/ I30/ C44	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	4.000.000	4.000.000
30	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	2.440.000	2.440.000
31	72102602-001	Provision y cambio de Radars	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	3.000.000	3.000.000
32	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.500.000	1.500.000
33	72102602-001	Provision y cambio de baterías antipánico. Comprobar voltaje de carga	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	2.200.000	2.200.000
34	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.200.000	1.200.000
35	72102602-001	Desmontaje del grupo completo Motor	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	15.000.000	15.000.000
36	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	5.000.000	5.000.000
37	72102602-001	Provision y cambio de Motor	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	8.000.000	8.000.000
38	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	5.500.000	5.500.000
39	72102602-001	Provision y cambio de correa de tracción	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	2.300.000	2.300.000
40	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.300.000	1.300.000
41	72102602-001	Provision y cambio del selector de mando	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	3.700.000	3.700.000
42	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.900.000	1.900.000
43	72102602-001	Provision y cambio de hojas móviles	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	6.300.000	6.300.000
44	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	3.300.000	3.300.000

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461



DOMECSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

45	72102602-001	Provision y cambio de piñon motor	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	2.200.000	2.200.000
46	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.200.000	1.200.000
47	72102602-001	Provision y cambio de polea traccion	Metros	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.500.000	1.500.000
48	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	800.000	800.000
49	72102602-001	Provision y cambio de microrruptores o reles	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	15.000.000	15.000.000
50	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	3.500.000	3.500.000
51	72102602-001	Provision y cambio de fotocelulas seguridad y/o apertura	Metros	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	3.500.000	3.500.000
52	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.500.000	1.500.000
53	72102602-001	Provision y cambio de poleas - caucho traccion	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	1.500.000	1.500.000
54	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	550.000	550.000
55	72102602-001	Provisión e instalación de Puerta automática, tipo blindex de 10mm de espesor de los vidrios, abertura doble puerta, con las sgtes. medidas: 3.20mtrs de ancho, y 2.40mtrs de alto.	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	33.000.000	33.000.000
56	72102602-001	Provisión e instalación de Puerta automática, tipo blindex de 10mm de espesor, abertura de 1 puerta, con las sgtes. medidas: 2.45mtrs de ancho, y 2.40mtrs de alto.	Unidad	EVENTO	Procedencia: Paraguay	1	28.000.000	28.000.000
PRECIO TOTAL								175.120.000

El **Monto Máximo** del contrato asciende a la suma de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) IVA incluido** y el **Monto Mínimo** asciende a la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) IVA incluido**.

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461



JOHN NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

De conformidad a la legislación vigente, la vigencia del contrato para el Ejercicio 2025 está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del **Departamento de Contrataciones del AIG – Lic. Alfredo Scavone**.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN



INFOMINGA

R.U.C.: 4311001-0

Cel.: (0973) 761 461



JOHN NELSON MENDOZA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día **04 mes Octubre y año 2024**.


INFOMINGA
R.U.C.: 4311001-0
Cel.: (0973) 761 461
Sr. ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI
INFOMINGA


Don NELSON MENDOZA ROLÓN
PRÉSIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL